EL PLAN ANDINIA

El Nuevo Estado Judío

ENSAYOS POLITICOS

EL PLAN ANDINIA

O

EL NUEVO ESTADO JUDIO

F3021
.J5P5
1962

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Buenos Aires

Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

PRINCETON UNIVERSITY LIBRARY PAIR
32101 011896733

Esta documentada información está destinada a apreciar con la mayor amplitud el más sombrío panorama que amenaza a nuestro país, que tanto puede constituir la pérdida total de nuestro territorio, como su despojo parcial, y en tal caso, comprendería la zona más extensa y más rica de nuestro suelo patrio.

Muchos son los que señalan el peligro comunista, pero nadie indica quiénes fueron los creadores del comunismo, quiénes son los que aportaron los fondos para la consolidación, propagación y expansión del comunismo. El comunismo en sí no constituye otra cosa que viles elementos de otras organizaciones —también internacionales— mil veces más peligrosas y más diabólicas que todos los comunistas juntos.

La profunda penetración comunista en el gobierno argentino y en todas sus instituciones fundamentales no es una casualidad, ni tampoco un plan aislado; no es una confabulación reciente, ni tampoco improvisada, sino que es un plan científicamente concebido, coordinado internacionalmente. Su planificación minuciosa —podemos comprobarlo— parte de 1882, su estudio y puesta en marcha de 1897, en el Congreso Mundial Judío en Basilea (Suiza), y aquí se aprobaron dos planes concebidos por el judío León Pinsker en su libro *Autoemancipación* y en segundo término por el judío Teodoro Herzl en su libro *El Estado judío*, ambos consistentes en crear dos Estados judíos, es decir:

I) Crear un *Estado judío* de las posibilidades prácticas en *América*, tomando a la *Argentina* como primer objetivo. Con tal motivo, de inmediato se emprendieron las siguientes acciones:
   a) el comienzo de la inmigración en masa;

b) la compra centralizada de grandes extensiones de tierras por la "Jewish Company Association Colonization" con centro en Londres;

c) la constitución de *grandes sociedades anónimas* como "Bemberg", "Dreyfus", "Bunge y Born S. A.", etc., quienes actualmente son dueñas de enormes extensiones de tierras como "La Forestal" del Chaco y numerosas estancias como los grupos "Estanar S.A."; "Comega S.A.", etc.

II) Crear un *Estado* de las posibilidades ideales en *Palestina*, que con el mismo proceso especificado en el punto I, se logró con la declaración de la independencia del Estado de Israel (14 de mayo de 1948) y después de esa fecha se centraliza todo el poder judío del mundo para apoderarse de la *Argentina* y con ello de toda América. Demostraremos cuál es el plan y que ha sido favorecido extraordinariamente por el cripto-marxista y ex presidente de la nación Arturo Frondizi.

Crear un estado de las posibilidades prácticas en América y un estado de las posibilidades ideales en Palestina. 1882 - 1897.

Este es el punto de partida del Plan internacional de apoderamiento del territorio *argentino*, el cual se encuentra actualmente en la última etapa.

En Francia, en 1882, se publicó el libro *Autoemancipación* de León Pinsker, judío nacido en Odesa (Rusia), que concebía el Plan de crear dos Estados judíos, uno en América y otro en Palestina. El primero preferentemente en la *Argentina*. Este plan, que en aquel entonces no fue más que un sueño (en apariencia), ha sido el punto de partida de una realidad asombrosa que ha ido incrementándose paulatina pero inexorablemente hasta nuestros días.

Así vemos la reactualización del plan de Pinsker en la página 398 del libro *Historia y destino de los judíos*, del Dr. Josef Kastein (Ed. Claridad, Bs. As., 1945), que transcripta dice:

"...Pinsker propone a los judíos volver a infundir una realidad en su vida de apariencia, en Palestina y en América —un centro nuevo—. Fija su atención en dos países: *Argentina*, como país de las posibilidades prácticas, y Palestina, el de las posibilidades ideales.

"El barón Mauricio de Hirsch, desde Francia, independientemente de Pinsker, comprende la falta de patria de los judíos, y en 1891 organiza la emigración de los dos tercios de los judíos de Rusia (algo más de 9 millones entonces). Con tal motivo manda *comprar tierras en la Argentina*, donde desde 1889 habían emigrado más de 7.000 judíos. En el otoño de 1891 funda la "Jewish Colonization Association" con asiento en Londres que habría de llevar a cabo el *asentamiento en masa* de judíos rusos en América, especialmente en *Argentina*" (o. c., pág. 399).

Cabe destacar que mientras esto se maquinaba desde Francia (centro de acción y expansión judía), en 1889, en Tulchin (Rusia), ya circulaban sigilosamente diarios sobre la *colonización judía en América*, sobre lo cual nos advierte el judío Alberto Gerchunoff (nacido en Rusia) en su libro *Entre Ríos mi país*, cuya transcripción dice así:

"En nuestra casa celebrábanse tertulias interesantes... el rabino religioso, el rabino civil, los dignatarios de las sinagogas y los vecinos más venerables... En esas reuniones oí por primera vez hablar de América... la tentativa de colonización del barón de Hirsch iluminaba a los israelitas de Tulchin, como la *esperanza mesiánica del retorno al reino de Israel*... Así se abandonó todo para ir a América, a la *Argentina*, que el diario de propaganda glorificaba y comparaba con *Sión*. Del Hotel de Inmigrantes y de Buenos Aires, nos llevaron a Moisés Ville, en la Provincia de Santa Fe... fundada por el barón de Hirsch..." (o. c., págs. 11, 12 y 13).

Concordante con el plan de Pinsker, en 1895 el judío Teodoro Herzl, nacido en Budapest (Hungría), que se crió y educó en Viena, trabajando como periodista en París, escribió un folleto titulado *El Estado judío*. Este folleto ha sido difundido en todos los ámbitos judíos del mundo. En 1896 convoca a un Congreso Mundial Judío en Basilea (Suiza). Aquí fue aprobado el Plan científicamente preparado para apoderarse de la Argentina y de Palestina. En esa oportunidad fue creado por Herzl el Sionismo Político, que en sí representa a

la Nación Judía, dice el autor. Tesis confirmada por la opinión mundial del judaísmo, demostrada por numerosas obras hasta nuestros días. En este congreso fue aprobada además la creación de numerosas asociaciones, comités, etc. en todo el mundo... "Más de novecientas agrupaciones sionistas, dice Wolf Nijelsohn en su libro *Historia del Sionismo* (pág. 231). Las más importantes fueron las siguientes: *El Congreso Mundial Judío*, en Basilea (Suiza); el *Gran Comité de Acción*, en Norteamérica; el *Comité Ejecutivo*, en Viena (Austria); la *Jewish Association Colonization*, en Londres; la *Jewish Company*, en Londres, quedando con éstas constituido un verdadero y gigantesco Estado Judío Mundial, con todos sus organismos en marcha (ver *Páginas Escogidas* de Sigfredo Krebs y de Isaac Arcavi. Editorial Israel, Sarmiento 2198, Buenos Aires, 1949, p. 50/51).

Este gigantesco Plan, concebido por Pinsker, perfeccionado y compaginado científicamente por Herzl, en cuyos fundamentos destaca la necesidad de la creación del Estado Judío, es decir, "obtener tierras donde asentar su reino", ya que el Sionismo en sí constituye el "pueblo", solamente necesita la base donde afirmarse y poner en marcha y —agrega— "...esto debe ser de acuerdo a las necesidades judías" (págs. 49, 68, 70, etc., de *Páginas escogidas*).

Al igual que Pinsker en su *Autoemancipación*, Herzl en su *El Estado judío*, tomó como objetivos: *Palestina*, como nación histórica (o. c., pág. 112) y *Argentina*, como *la Tierra prometida* (o. c., pág. 21) y en tal sentido, Herzl escribe:

"La Argentina, por naturaleza, es uno de los países más ricos de la tierra, de inmensa superficie, población escasa y clima templado. La República Argentina tendría el *mayor interés* en cedernos una porción de tierra..." (o. c., pág. 102).

El primer Congreso de Basilea estableció para la masa Sionista tres consignas de enorme repercusión:

a) "Conquistad a las comunidades" (para infiltrarse en su vida y organizaciones).
b) "Esclareced las conciencias de esas multitudes" (Marx y Engels, división de clases, comunismo).
c) "Organizad sus fuerzas y disciplinadlas para una finalidad determinada". (La organización comunista para llevar a cabo la Revolución Social). (*Historia del Sionismo*, de Wolf Nijelsohn, pág. 237, M. Gleizer, ed., Bs. As., 1945).

"Los judíos cultos y sin bienes se adhieren al socialismo (comunismo). La batalla social será librada en todo caso sobre nuestras espaldas, porque nos hallamos en los puntos más avanzados, tanto en el campo capitalista, como en el socialista (comunismo)" (o. c., pág. 105).

"Los componentes de nuestras capas inferiores se vuelven proletarios, se afilian en los *partidos subversivos*..., mientras aumenta el tremendo poder del dinero en nuestras capas superiores..." (o. c., pág. 103).

La potencia judía invisible se concreta en dos poderosas fuerzas que se complementan: *El Capitalismo Mundial*, con asiento en los EE. UU., preponderantemente, y *el Comunismo Internacional*, con asiento en Moscú.

Existe otra fuerza secreta que regula y encauza la acción de las dos primeras, que son dos extremos que no deben, por razones estratégicas, mantener contactos directos: la Masonería Internacional. Sus integrantes, muchos sin ser judíos, apoyan y defienden la posición de éstos, facilitando además sus negocios y su infiltración en los gobiernos. Por otra parte, los mismos masones, muchos sin ser comunistas, apoyan y defienden secretamente la posición de éstos, permitiendo su infiltración y facilitando su acción en la confusionista mezcla "democrática", que es la capa donde nada se define y todo se confunde.

Naturalmente, todo se aclara si escuchamos las palabras del embajador judío en Buenos Aires, cuando en un banquete en honor del ministro de Finanzas de Israel y de la colectividad judía en la Argentina, expresó el 25 de abril de 1955:

a) La hora de la judeidad argentina.
b) La comunidad argentina, nuevo centro judío.

"La historia de la diáspora está compuesta por los anales de centros judíos siempre cambiantes..."

"Las comunidades surgen, se desarrollan, marcan nuestra historia con su sello, dan a nuestro pueblo grandes valores y hombres notables y después de haber desempeñado su papel en los destinos judíos, ceden su lugar a otros centros y a otras comarcas..." (página 75, *Serás siempre David*, del Dr. Arieh León Kubovy, Editorial Losada, Bs. As., año 1953-1958).

c) Centros judíos siempre cambiantes. Cambiantes de acuerdo a los planes de conquista establecidos por el Kahal.

1º) Cuando en Francia debieron desencadenar la miseria, el caos y la revolución social, allá los judíos se dirigieron en masa, para lo cual agitaron el antisemitismo en Rusia, Austria, Polonia, Alemania, etc. Sumida Francia en el caos, miseria, sangre y lágrimas, exterminados sus principales dirigentes, los judíos pasan sus centros a otro país.

2º) A Alemania: tomaron por objetivo a esta nación y allá se dirigieron agitando para ello el antisemitismo en Francia y demás naciones vecinas. Debido a la formación patriótica del pueblo alemán, no pudieron conquistarla, quedando este país destinado a ser víctima de la guerra mundial. Se desbandaron los judíos, reagruparon sus fuerzas y trasladaron sus centros a otra nación:

3º) Al Imperio Austro Húngaro: Lo sometieron al caos, miseria, sangre y corrupción; lo disgregaron en múltiples pequeñas naciones para nunca más recuperar su poderío. Sometido al dominio judío, éstos trasladan sus centros a otra nación:

4º) A Rusia: A ella se dirigen los judíos de todas las naciones europeas, pero al cerrarles este imperio el paso, se dirigen en masa a:

5º) Estados Unidos de Norteamérica: Adoptan la ciudadanía norteamericana y como tales emigran a Rusia, pero ésta tampoco los admite. Entonces desencadenan una gran presión diplomática contra el gobierno estadounidense hasta obligar a la denuncia de un importante y antiguo tratado comercial con la Rusia zarista, en contra de los intereses de la nación y a favor de la colectividad judía. Así lograron, con la muerte de Nicolás II, acrecentar la inmigración judía y fortalecer sus organizaciones en Rusia y con la ayuda económica del capitalismo judío norteamericano, alemán, etc., en 1917 estalló la Revolución Social y cayó Rusia víctima del judaísmo internacional. Sobre el tema nos ilustra el gran judío Josef Kastein en la pág. 370 de su libro *Historia y destino de los judíos*, nos dice, refiriéndose a la Revolución Rusa: "No tenía más que el nombre... era judía por su fondo. Su ejército fue deshecho y convertido en escoria". Caída Rusia, arrasado su ejército, asesinados 17 millones de sus mejores hombres en menos de dos años (10 millones murieron de hambre), para nunca más recuperar su libertad, se trasladaron a otros centros:

6º) A Palestina: Allá trasladaron sus fuerzas y concentraron todos sus esfuerzos. Emigraron en masa, especialmente de Rusia y Polonia, luego de Alemania, para lo cual agitaron violentamente el antisemitismo en todos los países europeos. Caída Alemania víctima de la guerra mundial, como anteriormente Rusia, Palestina fue sometida al terror, a la miseria, muertes, revoluciones y guerras y, de acuerdo al plan de Teodoro Herzl, el 14 de mayo de 1948, se constituyó el Estado de Israel (*Así se forjó el Estado de Israel*, pág. 251), con ayuda de las grandes potencias y de las organizaciones judías mundiales. Caída Palestina definitivamente, el Centro Judío se traslada a otros centros, a otras comarcas, como dice Kubovy:

7º) A la Argentina: Sí, aquí, donde ya desde 1883, habíanse infiltrado, a partir de la toma de Palestina, comienzan los judíos a concentrar todo su poderío, su gran inmigración, su poderío económico, su influencia política y la presión internacional. Radicación en masa, toma de posesión de las riquezas vitales, compras centralizadas de tierras, copamiento de la dirección de la en-

señanza primaria, secundaria y universitaria; copamiento de todos los organismos del Estado, desde la Presidencia de la Nación hasta el Congreso, ministerios, organismos económicos, etc. Sumido el país en la miseria, la corrupción y el caos; el desprestigio interno e internacional de sus instituciones fundamentales en general, de las Fuerzas Armadas en especial. La mal llamada "legalidad", lejos de significar bienestar o progreso, traerá aparejadas grandes luchas, sangre, fuego y muerte con el estallido de la Revolución Social, y su inmediata consecuencia: la implantación del Comunismo y el exterminio de lo argentino. Su consecuencia inmediata será la creación del Estado judío como lo planificó el profeta Teodoro Herzl. Muy probablemente ANDINIA, cuyo mapa obra en poder de nuestros Servicios de Informaciones. La confusión actual, la disgregación del pueblo, la persecución de las organizaciones auténticamente argentinas y de sus integrantes, significan que estamos en la última etapa del Plan.

Analizando lo expresado anteriormente, veremos con más claridad el movimiento perfectamente coordinado de las tres fuerzas:

a) El Capitalismo Judío Internacional, que aceleradamente se establece en nuestro país, con una inmigración judía masiva, la que llegará a sus máximas consecuencias en 1962;
b) El Comunismo, que ha copado el gobierno y todos sus organismos, tanto en el orden nacional como en el provincial y municipal. Se infiltra en las organizaciones religiosas, en las FF.AA., en los centros estudiantiles, en las agrupaciones sindicales, en fin, en la vida misma de la Nación, con absoluta libertad, en nombre de la "libertad" y de la "legalidad";
c) La Masonería: miembros prominentes de esta secta internacional, encastillados en posiciones cumbres de todas las instituciones fundamentales del país y hasta en la misma Presidencia de la Nación y en los mandos superiores de las FF. AA., hacen el juego de intermediarios entre el Comunismo y el Capitalismo Judío, facilitando y apoyando la penetración y la acción de ambas fuerzas, que van neutralizando la seguridad y defensa del Estado con toda impunidad.

Comparando con los acontecimientos y modalidades de los comunistas aplicados en otros países, especialmente en Palestina, comprobaremos que no han variado en absoluto en sus métodos, posesionándose de todos los ámbitos y medios mencionados y que tanto el Capitalismo Internacional que se radica en el país es judío, como la casi totalidad de los comunistas que han tomado posesión de organismos vitales, son también judíos.

Analizando lo transcripto más arriba y continuando con la declaración del embajador de Israel en Buenos Aires, Dr. Arieh León Kubovy, comprobaremos fehaciente e irrefutablemente todo lo expresado en el presente informe y que el Centro Judío actualmente se encuentra en la Argentina. La declaración expresa:

"Tampoco hay dudas de que los dirigentes del judaísmo argentino se han revestido de una nueva jerarquía en el universo judío, contrayendo la responsabilidad de "nobleza obliga". Significa esto que si los judíos europeos tomaron a Palestina, es justo que los judíos de Argentina tomen a la Argentina. "Si juzgamos según las lecciones del pasado, dos grupos de hombres decidirán la respuesta que la Argentina judía dará a la Historia".

"Los hombres de espíritu y los hombres de medios... De los hombres de espíritu aguarda nuestro pueblo esa chispa de fuego que prueba que son depositarios del genio judío... A los hombres de medios (capitalistas) mostrarse, por medio del dinero adquirido, dignos de ser hijos de Rey "Benei Melej"... La ambición que yo aliento es que un número siempre creciente de gente de medios adquiera conciencia del papel excepcional que está llamada a desempeñar, de la gran oportunidad que ha sido otorgada a nuestra generación..." (Kubovy, Arieh, *Serás siempre David*, Ed. Losada, Bs. As., 1958, págs. 75/76).

Respecto a la "gran oportunidad" que menciona, debemos recordar que en la fecha de su declaración (25/IV/55) se había realizado la gran concentración y el ataque más violento conocido en el país, desde el estadio del Luna Park, en contra de la Iglesia y de los católicos por los comunistas, judíos, masones y el gobierno de Perón, fomentando un ambiente propicio para desencadenar la revolución social aprovechando la credulidad de las masas populares, ignorantes del juego al que estaban siendo sometidas.

"Ha llegado la hora de irrumpir en la Historia..." (dice Kubovy) y agrega: "...espero ardientemente que esta velada marque el comienzo de una etapa decisiva para el judaísmo argentino, pues sé que los centros judíos se mostraron siempre a la altura de su destino cuando la hora de irrumpir en la Historia había llegado".

En la pág. 75 de dicho libro afirma Kubovy: "La comunidad argentina: nuevo centro judío". (Remarcamos que esto lo expresa un alto funcionario judío de destacada representación.) No podemos dudarlo.

Para concluir con las declaraciones del Sr. Kubovy, transcribiremos, dada su extensión, solamente una parte, la que no nos dejará dudas. Luego es necesario tomar conciencia del peligro y ponernos en guardia contra los ocultos y verdaderos enemigos de nuestra Patria.

Declara Kubovy: "Israel espera a la Argentina Judía y, estoy seguro, que la *Argentina judía* responderá: ¡Presente!" (o. c., pág. 77/78).

Antes de las grandes empresas a emprender por un pueblo, tanto en su defensa como en misión de conquista, siempre sus dirigentes apelan al poder divino. Tal lo hace Kubovy en su alocución a la D.A.I.A. en su 20º aniversario (12/XII/1955), diciendo:

"Dé fuerza el Señor a su pueblo, bendiga el Señor a su pueblo con la paz. Fuerza y paz. Fuerza material y espiritual y paz para la judeidad argentina, para el pueblo judío y para el Estado de Israel, que es nuestra corona" (o. c., pág. 123/129). (Aquí muestra que el reinado judío debe ser en la Argentina.)

Es indudable que la plegaria de Kubovy en ese momento encierra un profundo meditar, porque con la revolución de 1955 se habían desbaratado sus planes al no reaccionar la masa y desencadenar la revolución social, pues en esa masa ellos habían cifrado sus esperanzas, preparada cuidadosa y fanáticamente por Vuletich. No concurrieron al llamado de éste y así les fracasó el primer intento de exterminar a las clases dirigentes del pueblo argentino.

Es menester recordar la apelación a la conciencia de los "hombres de medios" hecha por Kubovy, pues tres años después de esa fecha (26/IV/55) los "hombres de medios" tomaron el gobierno (1º/V/58) y desde esta fecha está la Nación entera regida por los arbitrios de los hombres de empresa, interna e internacionalmente. Esto es innegable. De allí la destrucción y descrédito de todo lo nacional y la *entrega* y *supeditación total* de lo nacional a la fuerza política, económica, cultural y social, internacional.

De esta manera la fuerza económica ha tomado el Poder, arrastrando inconteniblemente a la Nación al desastre total. Primeramente, con las desacertadas medidas económicas del gobierno de Perón, seguidas por el desastroso gobierno de Aramburu y luego llevada al extremo por el gobierno de Frondizi, que nos conduce al caos, miseria y corrupción. Estos no son desaciertos. Son planes perfectamente preestablecidos en el "sanhedrin" (gobierno secreto judío establecido en nuestro país como en cada una de las naciones del mundo). Estos son siempre los "consejeros" de todos los gobiernos en materia económica y política interna e internacional. Planes que se concretan así:

a) Malgastar las divisas fuertes y metálicas que posee la Nación, fomentando la corrupción administrativa (negociados y sustracción de fondos del Estado).
b) Desencadenar el agio y la especulación, haciendo el juego con el fomento de suba de salarios y al mismo tiempo, la suba en mayor escala de los precios de los artículos esenciales de consumo.
c) Con esto logran empobrecer a la nación, agitar el ambiente de malestar en el seno del pueblo y concretar la entrega de la economía nacional a los capitalistas internacionales judíos.

d) Tomar el poder con hombres procedentes de los grandes centros económicos (judíos, masones y comunistas internacionales en su totalidad) y...
e) Preparar la revolución social.

Aquí hemos llegado hoy. Mientras los "hombres de medios" han copado el poder económico, de la nación y ejercen su influencia en el ámbito internacional, los "hombres de espíritu" (dirigentes) organizan sus fuerzas revolucionarias con absoluta libertad e impunidad, caotizando y corrompiendo todos los centros intelectuales, culturales, sociales, militares, estudiantiles y religiosos; políticos y científicos.

Este mismo proceso lo sufren todos los demás países latinoamericanos; es que el Plan concierne a toda Latinoamérica; cuyo primer objetivo es la Argentina. Pues ésta debe ser la Capital de la gran nación judía latinoamericana, como expresa el judío nacido en la Argentina, Carlos E. Etkin, en su libro *Abraham León y el pueblo judío latinoamericano*, Ed. Indoamericana, 25 de Mayo 35, Bs. As., año 1954, pág. 84.

El plan en sí consiste en (dicen Sigfredo Krebs e Isaac Arcavi, actual decano del Colegio Sarmiento, en el libro *Páginas escogidas*, Ed. Israel, Sarmiento 2198, Bs. As., 1949):

"El Plan en su forma original debe ser extremadamente sencillo si se pretende que lo comprendan todos".

"Se nos debe conceder la soberanía sobre una porción de superficie de la tierra adecuada a nuestras nececidades y a nuestras justas ambiciones de pueblo y... a todo lo demás, ya proveeremos nosotros mismos" (pág. 10).

"La aparición de una *nueva soberanía* no es ridícula ni imposible... Los gobiernos de los países afectados por el antisemitismo tienen sumo interés en ayudarnos a obtener la soberanía. Para esta tarea, sencilla en principio, pero complicada en su realización se crean dos grandes órganos: la "Society of Jewish" y la "Jewish Company".

"Lo que la Society of Jewish ha preparado científica y políticamente... la Jewish Company lo pone en práctica...

"Ahora bien: si se quiere fundar hoy día una Nación, no hay que hacerlo de la manera que "hace mil años" fuera la única posible. Por ejemplo, si tuviéramos que exterminar a las fieras (fieras o bestias, nombre que el Talmud asigna a los *no judíos;* Goldsmidt, T. VII, pág. 815, de "Baba Mesia" 114 b-18) en determinado país (Argentina), no lo haríamos a la manera de los europeos del siglo V. No atacaríamos aisladamente a "Los Osos" armados de jabalinas y lanzas, sino que organizaríamos una grande y alegre cacería, dando batidas a las bestias (argentinos) hasta tenerlas reunidas y entonces les arrojaríamos una bomba de melinita (en preparación)" (pág. 110).

"El que quiera marchar con nosotros, que jure nuestra bandera y luche por ella por medio de la palabra, oral o escrita, y mediante la acción. Los judíos que aceptan nuestras ideas del estado, se agrupan en torno de la Society of Jewish. Esta obtiene de tal modo la autoridad necesaria para hablar y negociar ante los gobiernos en nombre de los judíos. La Society será reconocida, para decirlo con una analogía tomada del Derecho Internacional, como autoridad capaz de constituir un Estado, y al declararlo, el Estado ya estaría constituido".

"Dos países tienen que ser tomados en cuenta: Palestina y Argentina".

"En ambos países se han hecho notables tentativas de colonización, basadas en el principio de infiltración paulatina de los judíos (Plan Rabino Weizman). La infiltración tiene que acabar siempre mal, dice Herzl, pues se llega inevitablemente a que el gobierno, bajo la presión de la población que se siente amenazada, prohibe la inmigración de judíos. Por consiguiente, la inmigración sólo tiene sentido *cuando su base* es nuestra *soberanía garantizada*" (pág. 111).

"La Society of Jewish entablará negociaciones con las autoridades supremas del país y con el *protectorado de las potencias europeas y norteamericana*".

¿PALESTINA O ARGENTINA?

¿A cuál de las dos hay que dar preferencia? La Society tomará lo que se le dé y hacia lo que se incline

la opinión general del pueblo judío." La Society averiguará ambas cosas (dice Teodoro Herzl), para continuar, insinuando su preferencia, y agrega:

"La Argentina, por naturaleza, es uno de los países más ricos de la tierra, de inmensa superficie, población escasa y clima templado".

"La Argentina tendría el mayor interés en cedernos una porción de tierra" (pág. 112) y luego aclara Teodoro Herzl: "Palestina es nuestra inolvidable *patria histórica*... La Jewish Company Colonization Association está concebida, en parte, según el modelo de las grandes compañías de colonización. Será fundada como compañía por acciones, con carácter de ente jurídico, de acuerdo a las leyes inglesas y bajo la protección de Inglaterra. Tendrá su asiento central en Londres... Diré que necesitamos 1.000 millones de marcos..." (o. c., pág. 115).

"La compra de tierras: ... "La tierra *cedida* a la Society of Jewish, de acuerdo con el Derecho Internacional, ha de ser adquirida, naturalmente, según las normas del derecho privado... Ella asegurará para sí las tierras necesarias por medio de la compra centralizada. Se tratará principalmente de la adquisición de dominios pertenecientes a las actuales autoridades supremas del país" (pág. 116).

En la página 126 dice Teodoro Herzl, verdaderamente, es decir, dialécticamente, cuál sería el aspecto de la lucha por la emancipación del territorio que conquistar: "...Las posesiones abandonadas por los judíos harán posible las ascensión de la Masa a la felicidad... La Revolución Francesa mostró en pequeña escala algo parecido a lo que va a suceder, pero para ello tuvo que correr a torrentes la sangre bajo las guillotinas, en todas las provincias de la nación. Invalidó derechos adquiridos y heredados y con ello se enriquecieron solamente los astutos compradores de bienes del estado".

Analizando el plan del profeta judío Teodoro Herzl, vemos lo siguiente:

1º) Que la "Society of Jewish" es en realidad la representación legal internacional de todos los judíos del mundo. Que centraliza toda la autoridad y la facultad de un gobierno ambulante que busca un territorio donde asentar su pueblo, que es el Sionismo Mundial, que en sí constituye el Estado Judío, según su fundador Dr. Herzl.

Al día siguiente del Primer Congreso Sionista, Herzl apuntó en su diario: "Si he de resumir los resultados del Congreso de Basilea en pocas palabras —que me guardaré de decir en público— diría lo siguiente: en Basilea fundé el Estado Judío. Si yo lo dijera en público, todo el mundo se reiría de mí. Quizá dentro de cinco años, pero seguramente dentro de cincuenta, todos me darán la razón. El Estado se fundamenta esencialmente en la voluntad de estado del pueblo. El territorio es tan sólo la *base concreta*; el Estado, aun cuando posea un territorio, es algo abstracto... Fundé, pues, en Basilea, esa cosa abstracta, invisible, por tanto, para la mayoría" (pág. 49).

"Lo que la Society of Jewish ha preparado científica y políticamente, la Jewish Company lo ejecuta..." dice el autor en la pág. 110.

Por lo expuesto queda fehacientemente probado que ambas Sociedades representan al gestor o gobierno que busca la tierra donde constituir o asentar a su pueblo, que es el Sionismo mundial. Su instalación, entonces, dentro del territorio nacional *significa*: La constitución de un estado dentro de otro estado y que su finalidad inmediata o mediata es la de obtener su independencia como estado judío, con el apoyo y la presión de las potencias y organizaciones internacionales.

2º) Que al preparar su Plan tomó con clara y expresa determinación la creación de dos estados judíos, uno en Palestina y otro en la Argentina. Para destacar su preferencia en el orden de prioridad, Teodoro Herzl describió en primer término a la Argentina, destacándola como "La tierra más rica del mundo" y, en segundo término a Palestina, como "La patria histórica".

Sobre esto León Pinsker, en su libro *Historia y destino de los judíos*, pág. 399, dice: ..."que el barón Mauricio de Hirsch había mandado comprar tierras en la Argentina" y que en 1881 ya habían emigrado 7.000 judíos. Arieh León Kuvoby —embajador de Israel en la Argentina—, en un discurso pronunciado el 28 de mayo de 1955 en la V Convención del Comité Sefardí

de la Argentina, dice: "La comunidad Sefardí en la Argentina es *la más numerosa del mundo:* se cuenta en 75.000... Tienen las condiciones requeridas para *poder y deber* ponerse a la cabeza de las Comunidades... Que podían consagrarse a las cosas públicas... He dicho poder y deber porque el que puede, debe".

"Nuestra concepción del mundo nos indica que el poder nos ha sido dado para cumplir con nuestro deber y para encontrar satisfacción en la realización de ese deber".

Para precisar a qué "deber" y a qué "poder" se refiere, agrega: "Y todos tenemos un juez incorruptible: al sentimiento, al que ya me he referido varias veces, a la opinión pública judía y a la historia judía" (por eso al presidente Frondizi no le afectó que el pueblo argentino lo repudiase, pues no era la opinión judía).

Si a esto agregamos lo que nos informa Ana C. Schlesinger, en su libro *1.000 preguntas y respuestas del judaísmo*, año 1954, página 14, donde dice: "Cuántos judíos viven en Sudamérica?" y contesta: "Aproximadamente 700.000 judíos, de los cuales 400.000 viven en la Argentina, 125.000 en Brasil, 40.000 en Uruguay y 30.000 en Chile".

Se transcribe aquí otra información que pone de manifiesto de por sí la gravedad que encierra esta información y cuyo texto dice:

"POBLACION JUDIA"

"La República Argentina, resulta actualmente el *segundo país del mundo* en cuanto a densidad de población judía se refiere y solamente superada por los Estados Unidos de Norteamérica". Es necesario destacar que la propia nación judía, Israel, no tiene dentro de sus fronteras la población judía que tenemos nosotros y que alcanzaba en junio de 1960 a casi tres millones de personas.

"Asimilación al medio: No hay asimilación al medio... Existe sí, un divorcio absoluto para con nuestra tradición, para con nuestra historia y para las ansias argentinas de un futuro mejor, frenadas por lo antinacional y lo anticristiano". La razón está en que, los judíos, considerándose superiores, se negaron desde el principio de sus peregrinaciones a mezclarse con los autóctonos. "Convencido de que su superioridad sobre los demás nacionales, el pueblo judío quiso ser una Potencia". Así dice el judío Bernard Lazare en *L'Antisemitisme*, pág. 186/187.

Terror o lucha política sionista. Manifiesta el actual Primer Ministro de Israel, en un folleto de S. Aharonovich, intitulado *Ladrones en la noche a la luz del día*, pág. 31:

"Lucha política sionista significa: *Inmigración*, siempre y en todas las circunstancias y condiciones; *Colonización*, por medio de todos los esfuerzos y con la máxima capacidad; *Educación del pueblo:* y su movilización por la autorredención; ganar la *opinión pública*, en favor de la *solución sionista*, la opinión de los gobernantes, dirigentes obreros, de los partidos políticos, de congregaciones religiosas, de toda clase de organizaciones y del periodismo; *combatir las discriminaciones* y la limitación de nuestros derechos, resistirlas en carácter de comunidad organizada, consciente de su voluntad, de su objetivo y de su potencialidad determinada contra los detractores, los enemigos y opresores; *combate razonado*, responsable, planeado y meditado y con la firme determinación de defenderse y *ofrecer combate*. Todo esto está compendiado en nuestra lucha política".

Con esto se pone en evidencia que las palabras del embajador judío en la Argentina, incitando a las huestes judías a tomar el poder, no son efímeras ni ilusorias. En efecto, lo tomaron en 1958.

En la pág. 144 del libro *Páginas escogidas*, Krebs expresa:

"¿Que pueden surgir Estados nuevos? Lo sabemos, lo vemos... Las Colonias (judías) se declaran independientes de la metrópoli... Los Vasallos se emancipan del Soberano; territorios recién descubiertos se constituyen en estados independientes..."

"Es cierto que el Estado Judío está concebido como una creación completamente original, en un territorio que no ha sido todavía destinado para tal fin... Pero no son las existencias de tierras las que constituyen el estado sino los hombres unidos por la soberanía".

De aquí las manifestaciones de Herzl; de aquí la

acción del Sionismo; de aquí la inmigración en masa y la formación de la "Confederación de Provincias Patagónicas" que abarca toda la extensión de la Cordillera de los Andes; de aquí el paralelo 42, las concesiones petrolíferas, la radicación de capitales foráneos, etc. En la misma página, destaca:

"Existe, por ejemplo, una Soberanía sin fundamento material (territorio), la más respetada del Mundo: La Soberanía del Papa". (Por eso la creación del Sionismo como organismo mundial, en cuyo seno fue reconocida una representación llamada Comité.)

Esto lo planificó Herzl en 1896. En 1914-1918 se produce la guerra mundial y en el Acuerdo de Versailles nace la primera organización mundial: la *Sociedad de las Naciones*, que en sí constituye el ensayo del Gobierno Universal, meta del Judaísmo Internacional, de la Masonería y del Comunismo. Esto origina la elevación internacional de la posición judía. En 1939-1945, la segunda guerra mundial dio origen a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en reemplazo de la Sociedad de las Naciones. En ambas Organizaciones fueron numerosos los judíos intervinientes, y sus resoluciones han sido impuestas de acuerdo a las conveniencias judías. Hoy vemos que todos los países del mundo supeditan hasta las cuestiones más insignificantes a las decisiones de organismos internacionales, regidos por judíos, quienes tratan de centralizar todas las actividades económicas, políticas, sociales, educacionales, militares, etcétera.

"En las Ciencias Políticas tiene actualmente general aceptación la Teoría de la necesidad fundada en la razón. Esta Teoría es suficiente para justificar el origen del Estado y no puede ser refutada históricamente como la Teoría del Contrato" (se refiere al "Contrato Social" de J. J. Rousseau) (o. c., pág. 144).

El territorio de Israel no cubre las necesidades judías y con este pretexto ellos se adjudican el derecho a apoderarse de otro territorio para agrupar a su colectividad mundial, que llegaría actualmente a algo más de 20 millones de individuos.

"En lo que concierne al surgimiento del Estado Judío, dice Herzl, me apoyo absolutamente en la Teoría de la necesidad fundada en la razón" y agrega: "Pero en esta Teoría se elude la Cuestión del Estado".

"Resulta imprescindible una *razón legítima*".

Si esa "razón legítima" a que hace referencia no existiera, se hace necesario crearla, y para crearla nada mejor que la agitación de las masas, a cuya obtención sólo se podrá llegar provocando el caos, acrecentando la miseria, corrompiendo en forma deliberada y constante, juntamente con la negación de todos los derechos soberanos de la Nación. Esta acción provoca en las Provincias el deseo de independizarse del Gobierno Central corrupto y dictatorial. Sucintamente, ésta es la política adoptada por nuestro actual Gobierno.

Cabe ahora preguntarse, por qué y para qué nació la idea de la creación de la "Confederación de Provincias Patagónicas".

Reflexionemos también sobre la situación del Gobierno central con respecto a las provincias en materia política y económica, y si las disidencias que se han producido y siguen produciéndose no son provocadas y si ello no podría constituir la invocada "razón legítima".

Se están dando las condiciones para que una circunstancial Confederación de Provincias, basada en esa "razón legítima" (provocada) *rompa con el Gobierno central, declare su independencia y pida su reconocimiento* a las Organizaciones Mundiales (O.E.A. y O.N.U.) y a las grandes potencias, EE.UU., URSS, Inglaterra, Francia y conociendo que tanto esas organizaciones mundiales como las grandes potencias están regidas, directa o indirectamente, por Judíos, es de presumir que el reconocimiento se otorgaría "ipso facto".

En tal caso cabe preguntarse si podría el Gobierno central (aun en el caso de ser ejercido por argentinos patriotas) intervenir con sus fuerzas para reprimir a esas provincias rebeldes. Evidentemente, NO; pues si lo intentara no haría otra cosa que *invadir los territorios de una nación recientemente creada* y reconocida por países y organismos mundiales. Si tal ocurriera, daría lugar a que esas Organizaciones Mundiales concurrieran con fuerzas armadas en auxilio de la Nueva

Nación, en uso de las facultades que les han sido conferidas y ya con muchos precedentes (casos de Corea, el Congo, canal de Suez e incluso la sanción aplicada por la O.E.A. a la República Dominicana).

Entonces, de una u otra manera, la Argentina sería sometida y obligada a la pérdida de la región más rica de su territorio o, en su defecto, a la pérdida total de su soberanía.

En esto consiste realmente el Plan y lo que está pasando en nuestro país no es otra cosa que el Plan puesto en práctica, y actualmente, en pleno desarrollo y evolución.

La mayoría de los argentinos ignoran esta conspiración, pero hay otros que conscientemente la apoyan. Muy duros tendremos que ser con ellos.

Tienen estrecha relación con el Plan la totalidad de las concesiones territoriales de petróleo, estratégicamente ubicadas; las ventas de grandes extensiones del territorio andino de un extremo al otro del territorio patrio; la radicación indiscrecional de capitales internacionales judíos, sin ajustarse a las mínimas prescripciones legales existentes, con la única excusa de ganar tiempo para el desarrollo de la Nación; la exaltación de todo lo extranjero y la inferiorización y el desprecio por todo lo argentino; etcétera.

Otra de las cosas que está íntimamente ligada al Plan es la liberación de impuestos al sur del Paralelo 42, creando una situación de privilegio para esa zona y encendiendo un antagonismo, ya manifiesto, con el resto del país.

Actualmente sufrimos el sometimiento total de nuestra economía y de la soberanía nacional al capitalismo y política judía internacional (muy significativo es el caso del secuestro de Eichmann).

Refiriéndose Herzl a esa "razón legítima" para la ruptura de relaciones o vínculos de dependencia con el Gobierno Central y la creación justificada de un Nuevo Estado, dice: "Creo que esta razón legítima puede ser encontrada en la "negotiorum gestio", para lo cual hay que considerar el conjunto de los ciudadanos sin discriminación (dominus negotiorum) y al Gobierno como "gestor" ...Los romanos, gracias a su maravillosa conciencia del derecho, crearon la "negotiorum gestio", una preciosa obra maestra".

El fundamento legal de la "razón legítima" estaría entonces sustentado jurídicamente en la mencionada ley romana.

"Cuando peligran los bienes de una persona que no puede cuidar de ellos por sí misma, cualquiera tiene el derecho de intervenir para salvarlos".

Esto no es sino un fiel reflejo de la Doctrina de Monroe (2-XII-1923) que constituye el fundamento de la política de expansión imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica, tendiente al sometimiento de todos los países latinoamericanos. Lo confirma lo expresado por el presidente Coolidge, en Nueva York, en su discurso del 23 de abril de 1927:

"Las personas y las propiedades de los ciudadanos norteamericanos forman parte del dominio general de la Nación, aun cuando se encuentren en el extranjero. Los gobiernos que se respetan tienen la clara obligación de proteger la persona y la propiedad de sus ciudadanos, donde quiera que fuese".

A la misma doctrina se refiere Nicholas John Spyckman en la pág. 74 de su libro *Estados Unidos frente al mundo*: "El poderoso se alza con lo que puede y el débil cede lo que tiene que ceder".

Haya de la Torre, en su libro *Teoría y táctica del aprismo*, pág. 11, refiriéndose a la Doctrina Monroe dice: "Con el transcurso del tiempo ha devenido no solamente una doctrina nacionalista de los Estados Unidos, sino una doctrina imperialista de su clase dominante". No ignoramos que la clase dominante en los Estados Unidos es la capitalista judía.

Con esto queda probado cuáles son los instrumentos legales que los judíos van a esgrimir y las complicidades internacionales a que van a recurrir para justificar el despojo del territorio y patrimonio argentinos.

Es de hacer notar que esto no es un descubrimiento reciente; por el contrario es un hecho conocido por los hombres de gobierno desde larga data. Ya en 1936, en la Conferencia Panamericana realizada en Buenos Aires, el entonces ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, refiriéndose a la Doctrina Mon-

roe la calificó de "Trampa para Incautos", agregando: "...es nada menos que el instrumento por medio del cual los Estados Unidos esperaban extender su poder e influencia sobre las demás naciones del hemisferio".

Herzl, en la enumeración de su Plan, dice:

"El gestor no actúa por encargo de nadie. La orden le viene dictada por una necesidad superior. En calidad de tal se entera de la emergencia que exige la intervención..."

"El Estado nace como resultado de la lucha de un pueblo por su existencia. En estas luchas no es posible hacer largas tramitaciones para recibir determinada orden... El gestor toma el mando y se pone a la cabeza".

"El gestor del Estado está suficientemente autorizado cuando la "cosa pública" está en peligro y el "dominus" se halla incapacitado para obrar por sí mismo".

De un simple análisis de estos últimos párrafos del "plan" surgen claramente las intenciones y se vislumbran las trampas preparadas. Planteemos tres interrogantes:

1º) ¿Quién es actualmente el "gestor" de las radicaciones de grandes capitales judíos en la Argentina?
—Evidentemente, Estados Unidos de Norteamérica.

2º) ¿Quién o quiénes serían el o los "gestores" del pueblo judío que velen por la vida e intereses de la colectividad judía radicada en la Argentina?
—El Presidente del Sionismo Mundial y Presidente del Congreso Mundial Judío (Basilea, Londres y Nueva York). Actualmente el Sr. Naum Goldman, quien visitó Buenos Aires el 21 de marzo de 1960, procedente de los Estados Unidos.

3º) ¿Cuándo podrían considerar dichos "gestores" que las vidas e intereses de su colectividad están en peligro, debiendo auxiliarlos con sus fuerzas?
—Dos son las circunstancias porque dobles son las vías que utilizan siempre para el logro de sus designios ("estamos en la cumbre del 'Comunismo' y en la cumbre del 'Capitalismo'", dice Teodoro Herzl en *Páginas escogidas*, pág. 105).

I) Cuando deban intervenir en defensa de la soberanía de ANDINIA, al declarar su independencia (negotium gestio y Doctrina de Monroe).

II) La otra "razón legítima" surgiría del estallido en la Argentina de una revolución comunista y el gobierno argentino se muestre impotente para salvaguardar las "vidas e intereses" de esa colectividad. La intervención encontraría también justificativo en los sabotajes y matanzas generalizadas, realizadas por elementos revolucionarios "irresponsables".

Estas son las circunstancias previstas como la "razón legítima", que dará lugar a la intervención de fuerzas armadas internacionales en nuestro territorio y que el actual gobierno argentino, solapadamente, va preparando en forma acelerada. Por un lado somete al país a la total hegemonía norteamericana y por el otro facilita el copamiento comunista en todo el territorio argentino.

Los antecedentes documentales son numerosos y están al alcance de quien quiera consultarlos. A fin de no prolongar excesivamente el presente escrito no se han transcripto importantes declaraciones y páginas significativas, pero con los elementos aportados quedan en evidencia todos los detalles del Plan.

El plan de acción para contrarrestar las funestas intenciones de los enemigos de nuestra Patria y ávidos codiciadores de nuestro Patrimonio, material y espiritual es un ineludible deber de todo argentino.

Las condiciones para la consumación de este siniestro plan están dadas. El país se debate entre la apretura económica de sus clases baja y media y la holgura de las clases pudientes, detentadoras de la suma de los medios económicos y con las grandes empresas, monopolizadoras de todas las expresiones de la economía, en manos del capital internacional judío. En cualquier momento, incluso disfrazado de movimiento libe-

rador, el judaísmo, que podría contar hasta con la indignación y el dolor del pueblo argentino pauperizado, puede concretar sus planes, sumiendo al país en el comunismo, como primer paso. Las Fuerzas Armadas, consumidas, anarquizadas y sujetas al vaivén de la inescrupulosa política confusionista del actual gobierno, serían impotentes para contrarrestar la acción de elementos numerosos, perfectamente pertrechados y con una meta definida y un camino trazado. Los medios para concretar sus planes serían: Revolución interna, guerra con países vecinos y, si esto no fuese suficiente, la guerra mundial.

El éxito de nuestro *plan defensivo* depende de la fe en Dios, el patriotismo, la abnegación y la determinación con que se encare. Si flaqueamos, todo se habrá perdido y seremos, los hombres de la actual generación, los únicos responsables ante Dios, ante nuestros hijos, ante la Historia y ante la Patria sometida.

Imprimió Imprenta Alberdi
Sarmiento 2315 - Córdoba

Muchos son los que señalan el peligro comunista, pero pocos los que indican quiénes constituyeron "el motor secreto del comunismo", según acertada definición de Maurice Pinay; la documentada información de *El plan Andinia* está destinada a detallar con la mayor amplitud posible la más siniestra perspectiva que amenaza a la Argentina. ¿Será la pérdida total de su territorio o su amputación parcial? En este caso ¿comprenderá la zona más extensa y más rica de nuestro suelo patrio?

Las condiciones para la consumación de este plan están dadas; la nación se debate en la crisis más profunda de su historia; quizá *El plan Andinia* sirva para despertar conciencias dormidas.